

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2015**

En el día de la fecha a las 12:30 horas en la Sala de Juntas I tuvo lugar sesión ordinaria de la Junta de Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Jacinto Espinosa García, y a la que asistieron los siguientes Sres.:

- Sr. Vicedecano de Posgrado y Calidad, D. Vicente Castañeda Fernández
- Sr. Vicedecano de Grados y Ordenación Académica, D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
- Sr. Vicedecano de Relaciones Internacionales e Infraestructuras, D. Francisco Rubio Cuenca
- Sra. Secretaria, D.^a Teresa Bastardín Candón
- Sr. Director del Departamento de Filología, D. Alberto Romero Ferrer
- Sr. Director del Departamento de Filología Clásica, D. José Maestre Maestre
- Sra. Directora del Departamento de Filología Francesa e Inglesa, D.^a Leonor Acosta Bustamante
- Prof.^a Dra. D.^a María José Alba Reina
- Pro.^a Dra. D.^a Asunción Aragón Varo
- Prof. Dr. D. Manuel Colón Díaz
- Prof. Dr. D. Eduardo del Pino González
- Prof. Dr. D. Luis Escoriza Morera
- Prof. Dr. D. Gérard Fernández Smith
- Prof.^a Dra. D.^a Claudine Lécrivain
- Prof.^a Dra. D.^a M.^a Luisa Mora Millán
- Prof.^a Dra. D.^a M.^a Violeta Pérez Custodio
- Prof. Dr. D. Joaquín Piñeiro Blanca
- Sr. D. Juan Miguel Sancho Garzón
- Prof. Dr. D. Antonio Serrano Cueto
- Prof. Dr. Francisco Vázquez García
- Prof.^a Dra. D.^a M.^a Carmen Fernández Martín
- Prof.^a Dra. D.^a Sandra Ramos Maldonado

Justifican su ausencia:

- Sra. Vicedecana de Alumnado y Relaciones Institucionales, D.^a Bárbara Eizaga Rebollar
- Sr. Administrador de Campus, D. Manuel Pérez Fabra
- Prof.^a Dra. D.^a Dolores Bermúdez Medina
- Prof. Dr. D. Alfonso Ceballos Muñoz
- Prof. Dr. D. Rafael Gallé Cejudo
- Prof. D. Francisco Javier de Cos Ruiz

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria de 30 de abril de 2015, y extraordinarias de 28 de mayo, 25 de junio, 13 de julio, 29 de julio, 29 de septiembre, 25 de noviembre y 10 de diciembre de 2015.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Secretaria, que informa de que no se han recibido alegaciones a las actas sometidas a aprobación de la Junta.

Se aprueban por asentimiento.

2.- Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano transmite sus condolencias a la profesora Mercedes Aragón por el fallecimiento de su madre, y a las profesoras Isabel Morales y María Muñoz por el fallecimiento de sus padres.

A continuación, el Sr. Decano informa de la celebración en los meses de noviembre y diciembre de las elecciones a Delegados de Curso y a Delegado de Centro y da la bienvenida al nuevo Delegado de Centro, D. Juan Miguel Cabello Sánchez, que se incorpora a la Junta de Facultad como miembro nato.

Con respecto a cuestiones de infraestructura, indica que, según el contrato establecido entre el Decanato e Infraestructuras, se ha instalado el aire acondicionado en las aulas 1.18 y 1.23, a cargo del Centro, y comenta que el proyecto tiene como objetivo dotar de aire acondicionado a todas las aulas que faltan. Asimismo, anuncia que ya se han presupuestado las cortinas de las aulas y despachos que los necesitaban, de acuerdo con la propuesta de acondicionamiento del centro prevista en el contrato programa.

Asimismo, informa sobre los gastos cubiertos con el remanente ingresado a finales de noviembre, como la adquisición de cañones de reserva, que se instalarán en las aulas de mayor uso, y otros incluidos en el plan de difusión de la Facultad, como los que generaron la celebración del XXV aniversario de la actual ubicación de la Facultad de Filosofía y Letras. A este respecto, recuerda que, con objeto de lograr un mayor calado social y en consonancia con este aniversario, se permitió la emisión en el Aula Magna de un programa de radio que, finalmente, requirió la presentación de quejas por parte del Decanato, por las penosas condiciones en las que la dejaron.

En cuanto al informe económico, el Sr. Decano destaca el interés por cumplir con el objetivo de contención del gasto, pero manifiesta su queja por la disponibilidad económica tan tardía, que dificulta la elaboración y ejecución de un plan de actuación. Insiste en que los objetivos perseguidos son los que se contemplan en el plan de mejora y expresa sus dudas con respecto al destino, para el próximo ejercicio económico, de los remanentes no afectados. En este sentido, aclara que, a través del CAU del Área de Economía, se puede solicitar una reserva económica, que debe ser aprobada por el Vicerrectorado competente. A continuación, el Sr. Decano realiza un resumen del ejercicio económico de 2015, según el documento entregado a los miembros de la Junta de Facultad.

Por último, el Sr. Decano agradece al Vicedecano de Posgrado y Calidad y a los Coordinadores de Grado el esfuerzo realizado a la hora de poner en marcha la acreditación de los títulos del Centro e informa de que, a la fecha, ya están verificadas todas las memorias, a pesar de las dificultades técnicas de la plataforma informática. Igualmente, felicita a la Vicedecana de Alumnado y Relaciones institucionales por su iniciativa, en un corto periodo de tiempo, en la organización de programas y actividades en coordinación con el alumnado del centro, como la

puesta en marcha del Plan de Acción Tutorial, en la que destaca el grado de implicación de profesores y alumnos, la organización del XXV aniversario de la Facultad de Filosofía y Letras en su actual ubicación, la puesta en marcha de diferentes concursos de fotografía o dibujo, o la labor solidaria destinada a recaudar fondos para CARITAS.

3.- Aprobación, si procede, del reglamento interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras.

El Sr. Decano indica que se trata de un reglamento para grados y másteres, realizado de acuerdo con el reglamento general de prácticas de empresa, pero expresado de manera clara y precisa.

El Sr. Vicedecano de Posgrado y Calidad añade que es un reglamento consensuado con los Coordinadores de Másteres y con la Coordinadora de Prácticas de Empresa del Centro e insiste en que su elaboración era muy conveniente para resolver las dudas y dificultades que iban surgiendo.

Se aprueba por asentimiento.

4.- Aprobación, si procede, de la programación docente de los módulos específicos del Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima.

El Sr. Decano aclara que se trata de información complementaria a la que ya se había aprobado en la Junta de Facultad, según ha solicitado el coordinador del máster, que pide que se apruebe la programación docente de los módulos específicos, además de la del módulo común.

Se aprueba por asentimiento.

5.- Informe sobre la memoria del contrato programa correspondiente al año 2014.

El Sr. Decano informa sobre el documento que se somete a aprobación, que ha sido enviado previamente a los miembros de la Junta de Facultad. Señala que en el informe se deja constancia del cumplimiento de los compromisos adquiridos y de los resultados alcanzados, que se mantienen salvo algún descenso porcentual insignificante. Con respecto a los planes de mejora, aclara que en la mayoría de los casos se trata de mantener los indicadores más que de incrementarlos porque no hay margen para la mejora y que, en los casos en los que se aprecia una bajada porcentual, esta se justifica por las características específicas de nuestros títulos. Por último, indica que el documento incluye las acciones de mejora llevadas a cabo y las acciones de mejora propuestas para el curso 2015/2016, que están en consonancia con las que se vienen realizando en los distintos grados o de manera conjunta y que son viables.

6.- Asuntos de trámite.

No hay.

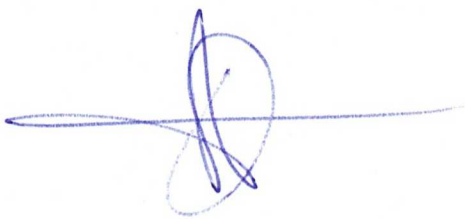
7.- Ruegos y preguntas.

La profesora Lécrivain pregunta si el Centro tiene información adicional a la que se envía a los profesores sobre las matrículas de honor propias, porque los listados de alumnos que cumplen los requisitos contienen errores y, a pesar de haberse comunicado esta incidencia, no se recibe

respuesta a través del sistema CATT y niega que se consulte lo sucedido porque se cumplen los plazos.

El Sr. Decano responde que las matrículas propias dependen del Vicerrectorado de Alumnado, pero que se hará la consulta a la Vicerrectora de Alumnado.

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como secretaria, doy fe:



Vº Bº
EL DECANO



Fdo.: Teresa Bastardín Candón
Secretaria Académica de la Facultad

RESUMEN DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015

ORGÁNICAS	DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	SALDO
20CEFF0000	Facultad de Filosofía y Letras	64198.40	45467.54	18730.86
18CEFFEUM4	Experiencia Piloto	42675.83	30788.26	11887.57
20CEFFCP14	Contrato Programa 2014	21633.38	14078.27	7555.11
20CEFFCP15	Contrato Programa 2015	27754.32	7672.72	20081.6
20VIPFMA01	Máster en Estudios Hispánicos	77698.31	13657.55	64040.76
20VIPFMA02	Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima	15578.50	7515.91	8083.63
20VIPFMA05	Máster en Género, Identidad y Ciudadanía	52682.57	6620.31	46062.26
20VIPFMA53	Máster en Comunicación Internacional	3006.55	1070.05	1936.5

DESGLOSE DE GASTOS POR ORGÁNICAS

➤ **ORGÁNICA 20CEFF0000: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Restauraciones y reparaciones:	2525.08
Material de oficina no inventariable:	4003.38
Prensa:	422.22
Material informático no inventariable:	3637.27
Material docente:	551.85
Material eléctrico:	1481.38
Otros suministros:	601.95
Teléfono (diciembre 2013):	3379.35
Correos:	598.80
Transportes:	420.92
Tributos locales:	1346.98
Atenciones protocolarias:	9125.17
Reuniones, conferencias y cursos:	426.74
Otros:	3962.92
Limpieza:	89.03
Funcionamiento ordinario:	1870.30
Becas:	3240.00
Mobiliario y enseres:	686.97
Sistemas de procesamiento de información:	1742.90

RESUMEN DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015

➤ **ORGÁNICA 18CEFFEUM4: EXPERIENCIA PILOTO**

Funcionamiento ordinario:	103.11
Becas:	6400.00
Maquinaria e instalaciones	23305.71
Seguridad Social	979.44

➤ **ORGÁNICA 20CEFFCP14: CONTRATO PROGRAMA 2014**

Restauraciones y reparaciones	11484.35
Mobiliario	2277.08
Otros	316.83

➤ **ORGÁNICA 20CEFFCP15: CONTRATO PROGRAMA 2015**

Estudios y trabajos técnicos	852.19
Rehabilitación de espacios	1500.00
Atenciones protocolarias y representativas	4324.87
Sistemas de procesamiento de información:	995.66

➤ **ORGÁNICA 20VIPFMA01: MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS**

Becas	2560.00
Gastos de oficina	607.49
Desplazamientos, alojamientos y dietas	2422.65
Docencia	5940.00
Otros gastos diversos	145.01

➤ **ORGÁNICA 20VIPFMA02: MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA**

Gastos de oficina	18.15
Atenciones sociales	338.58
Alojamientos, desplazamientos y dietas	2419.18
Docencia	4740.00

➤ **ORGÁNICA 20VIPFMA05: MÁSTER EN GÉNERO, IDENTIDAD Y CIUDADANÍA**

Becas	1080.00
Gastos de oficina	309.77
Atenciones sociales	6.60
Alojamientos, desplazamientos y dietas	1355.27
Docencia	3070.00

➤ **ORGÁNICA 20VIPFMA53: MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL**

Gastos de oficina	259.43
Dietas y locomoción	24.62
Docencia	750.00
Atenciones sociales	36.00